

Coordinación de Desarrollo Urbano

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
 DEPARTAMENTO: DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
 MESA: COORDINACION DE DESARROLLO URBANO
 No. LICENCIA: 9961
 EXPEDIENTE: 3962/2021

ASUNTO: LICENCIA DE CONSTRUCCION

C. CARLOS OBED RODRIGUEZ VARGAS
PROPIETARIO
PRESENTE

EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD DE FECHA 29 DE MARZO DE LOS CORRIENTES, RESPECTO DEL PREDIO DE SU PROPIEDAD Y SUPERFICIE DE: 299.00 M2 [REDACTED], CONFORME AL ALINEAMIENTO NO. 9959 DE FECHA: 13 DE ABRIL DE 2021.

LE COMUNICO QUE HABIÉNDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERIA MUNICIPAL DE ACUERDO A LA BOLETA NÚMERO C1-17948 LA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO DE ESTA ADSCRIPCIÓN LE CONCEDE LA PRESENTE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN DE 200.57 M2 EN PLANTA BAJA; 170.00 M2 EN PRIMER NIVEL; Y 170.00 M2 EN SEGUNDO NIVEL DE CONSTRUCCION DE DEPARTAMENTOS.

QUE CONSTA DE (1) PZAS EN 2(DOS) NIVEL CON UN TOTAL DE 540.57 M² DE ACUERDO CON EL PROYECTO AUTORIZADO CON EL REGISTRO No. : 9962 QUE CONSTA DE 1 (UNO) PLANO(S) ELABORADOS Y RUBRICADOS POR EL PERITO RESPONSABLE DE OBRA ARQ. JORGE OMAR ESTEVEZ CASTANEDA QUIEN DEBERÁ EN TODO MOMENTO VERIFICAR QUE LA CONSTRUCCIÓN SE REALICE CONFORME A LO AQUÍ DISPUESTO.

ASI MISMO LE INFORMO QUE ESTE DOCUMENTO DEBERÁ ESTAR DISPONIBLE EN LA OBRA, Y DEBERA INFORMAR A ESTA SUBDIRECCIÓN DE LA CONCLUSIÓN DE LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN PARA EL TRAMITE DE LA CONSTANCIA CORRESPONDIENTE.

LA PRESENTE LICENCIA SE OTORGA CON UNA VIGENCIA DE 12 (DOCE) MESES A PARTIR DE SU EMISIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL REGLAMENTO DE LA LEY QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

ATENTAMENTE
 SUFRAGIO EFECTIVO EN ELECCIÓN DE 2021
 A 13 DE ABRIL DE 2021
 COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

[Signature]
 ARQ. ROBERTO PEREZ BLASCO



[Signature]
 ING. JOSE LUIS RODRIGUEZ DEL ANGEL